

Redes de mujeres fortalecen la prevención de la violencia desde la comunidad



Julio Menchaca da inicio al Operativo Semana Santa 2026



Avanza plan de reubicación de viviendas tras vaguada monzónica

Legisladores aprueban reforma para poner límite a jubilaciones y pensiones



Personas con discapacidad fortalecieron sus negocios en la Feria del Emprendimiento

En un trabajo coordinado entre Pachuca y Turismo estatal, se impulsa capacitación de policías



SSH convoca a participar en la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica 2026

La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) informó que del 22 al 28 de marzo se llevará a cabo en todo el país la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2026, con el objetivo de proteger el bienestar de los animales de compañía y prevenir riesgos para las personas.

En este sentido, la titular de la SSH, Vanesa Escalante Arroyo, invitó a la población a participar activamente llevando a perros y gatos a los puestos de vacunación, a fin de fortalecer las acciones de prevención y mantener a la entidad libre de rabia.

En México, gracias al trabajo sostenido en materia de prevención y control, desde 2006 se eliminó la transmisión del virus rábico del perro al humano. En Hidalgo, el último caso de rabia humana se registró en 1997 en el municipio de Tezontepec de Aldama, mientras que el último caso de rabia canina ocurrió en 2009 en Tizayuca.

La rabia es una enfermedad mortal que afecta principalmente a perros y gatos y puede transmitirse a las personas, generalmente por mordedura. Por ello, la vacunación masiva de animales de compañía se mantiene como la principal estrategia para prevenir contagios y proteger la salud pública.

Desde 1990, México ha implementado campañas masivas de vacunación antirrábica, lo que permitió que el 22 de octubre de 2019 la Organización Mundial de la Salud reconociera al país por haber eliminado la rabia humana transmitida por perro como problema de salud pública.



En Hidalgo, esta estrategia se fortalece con la participación de los 84 municipios, que en coordinación con la Secretaría de Salud, instalarán puestos de vacunación y brigadas para garantizar el acceso gratuito al biológico.

Para esta jornada nacional, se tiene como meta inmunizar a 289 mil 920 perros y gatos mayores de un mes de edad en todo el estado, como parte del objetivo anual de 1 millón 66 mil 737 dosis programadas para la entidad.

Asimismo, se instalarán más de 300 puestos de vacunación y se conformará un número similar de brigadas inte-

gradas por personal autorizado, quienes aplicarán la vacuna de manera gratuita y entregarán a los propietarios un comprobante y una placa de identificación por cada animal vacunado.

La Secretaría de Salud también alertó a la población sobre la presencia de vacunadores ambulantes no autorizados en algunos municipios. Por ello, recomendó verificar que la vacunación sea gratuita, realizada únicamente por personal autorizado y que no se ofrezcan simultáneamente otros servicios veterinarios como desparasitación o aplicación de otras vacunas.

Los lugares y horarios de atención deberán consultarse en cada municipio, ya que las autoridades locales darán a conocer los calendarios de vacunación a través de comunicados y medios de difusión locales.

Finalmente, la Secretaría de Salud de Hidalgo recordó a la ciudadanía que la correcta sujeción de las mascotas es responsabilidad de los propietarios, a fin de evitar accidentes durante la aplicación del biológico.

La vacuna es gratuita y exclusiva para perros y gatos, pudiendo aplicarse a partir del primer mes de edad. Posteriormente debe aplicarse un refuerzo a los tres meses y después una dosis anual. En animales vacunados por primera vez, aunque sean mayores de un mes, se recomienda aplicar un refuerzo entre tres y seis meses posteriores.

La vacuna puede aplicarse también en hembras gestantes, lactando o en celo, utilizando material estéril para cada animal, además de entregar placa y comprobante de vacunación a los propietarios.

Avanza plan de reubicación de viviendas tras vaguada monzónica

Erika Toledo Parra, titular de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), informó que serán 24 los municipios atendidos con la relocalización de viviendas tras las afectaciones ocasionadas por la Vaguada Monzónica, y que, hasta este momento, se estima que serán más de 2 mil 800 las que se construyan.



Agregó que, hasta el último corte de información, se dispone de ocho predios para unidades habitacionales y 77 predios individuales aportados por la ciudadanía, los cuales están bajo verificación para garantizar que se encuentren fuera de zonas de riesgo.

Sobre las características, detalló que las viviendas serán unifamiliares —es decir, no se trata de inmuebles donde habiten varias familias—, y se

edificarán sin costo alguno para los beneficiarios, además de que contarán con una construcción de 60 metros cuadrados en terrenos de 105 metros cuadrados con espacio para sala, cocina, comedor, dos recámaras y un baño, y será posible ampliarlas a un segundo piso.

Toledo Parra enfatizó que las familias recibirán sus casas con escrituras públicas y todos los servicios básicos. Asimismo, aclaró que la tramitología es gratuita y que se cuenta con apoyo gubernamental para recuperar documentos perdidos durante el desastre.

Finalmente, enfatizó que, como medida de seguridad, las personas reubicadas deberán permitir la demolición de sus antiguas viviendas, ya que dichas áreas serán declaradas zonas de riesgo no habitacionales. No obstante, los propietarios podrán seguir utilizando sus antiguos terrenos exclusivamente para actividades agrícolas o pecuarias.

Estas acciones forman parte de la estrategia de atención integral, instruida por el gobernador Julio Menchaca Salazar tras el paso de la vaguada, para dar soluciones que contribuyan a la seguridad, integridad y el patrimonio de las familias damnificadas.

Directorio

Daniel Pérez González
Director

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Fotografía
Irek Pérez Ruano

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2002. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor 04-011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168. Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector en trámite.

Domicilio y distribución: Ejido 14 lt 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
Cel. 044 771 195 3210 —m

IMPRESIÓN: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Boulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.

ACGM
CERTIFICADO 2026



Julio Menchaca da inicio al Operativo Semana Santa 2026



Desde la Plaza Juárez, en el corazón de la capital hidalguense, el gobernador Julio Menchaca Salazar dio arranque al Operativo Semana Santa 2026, reafirmando el compromiso de su administración con la seguridad, el bienestar de las familias y el impulso al turismo como motor de desarrollo económico en la entidad.

“Hidalgo se ha preparado en el transcurso del tiem-

po, particularmente en esta administración, para que la belleza muy importante que existe en cada una de las regiones, de nuestros 84 municipios [...] pueda ser compartida por quienes así lo deseen, porque en Hidalgo abrimos la puerta de nuestra casa, de nuestro negocio y desde luego, de nuestro corazón”, expresó el mandatario.

Durante el evento, Menchaca Salazar entregó la constancia de capacita-

ción del Curso de Prestación de Servicios y Atención al Cliente al Hotel Casa Basalto, recordando que su administración ha destinado casi 3 millones de pesos en programas de profesionalización en la materia; además de destacar que la entidad cuenta con una infraestructura de más de mil establecimientos de hospedaje y cerca de 4 mil puntos de preparación de alimentos.

Respecto al operativo, el jefe del Ejecutivo hidalguense informó que se desplegarán en toda la entidad 5 mil 700 elementos de seguridad estatal y 700 patrullas, que conta-

rán con el apoyo del personal de la Secretaría de Salud, Protección Civil, Ángeles Verdes, Cruz Roja, Guardia Nacional y la 18va. Zona Militar, con el objetivo de obtener un saldo blanco durante la temporada vacacional, como en años anteriores.

“Hidalgo ya no es el mismo en turismo desde hace cuatro años, se ha transformado”, afirmó Elizabeth Quintanar Gómez, secretaria de Turismo, quien reconoció la participación de las y los prestadores de servicio en las capacitaciones impulsadas en lo que va de la administración, lo que se ha traducido en la llegada de más visitantes; toda vez que para esta temporada vacacional se esperan más de 2 millones de personas.

Yazmín Marlene Muñoz García, directora comercial Operadora Viajes Destiny, agradeció el respaldo recibido por el gobierno de Hidalgo durante las diferentes exposiciones y ferias, que han permitido llevar el nombre del estado más lejos; por ello, reiteró el compromiso de las personas prestadoras de servicios para brindar experiencias de calidad y calidez a cada visitante.

Finalmente, Jorge Alberto Reyes Hernández, presidente municipal de Pachuca, reiteró la importancia de la suma de esfuerzos para garantizar la mejor estancia de las y los visitantes; por ello, dio a conocer que la capital hidalguense cuenta con 38 nuevas patrullas que permiten tener una mayor capacidad de respuesta, sumado a las camionetas de auxilio vial y tres ambulancias.



En Sesión Ordinaria del Congreso del Estado de Hidalgo, la Diputada Karla Perales de Movimiento alzó la voz ante la propuesta de derogar el delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, advirtiendo que se trata de un grave retroceso en la protección de la niñez.

Recordó que este tipo penal fue aprobado el 2023 en la Sexagésima Quinta Legislatura, como resultado de un proceso serio, respaldado por mesas

“La niñez no se negocia. alto al intento de borrar el delito de reclutamiento de niñas y niños”: Karla Perales

de análisis y opiniones técnico-jurídicas de instituciones como la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, el Instituto de Estudios Legislativos del Congreso, áreas del Poder Ejecutivo y organizaciones internacionales como World Vision México.

“Lo que se aprobó en 2023 fue una decisión informada, responsable y con sustento técnico. Hoy pretenden decir que todas esas instituciones se equivocaron. No es un error técnico: es una decisión política que debilita la protección de la niñez”, afirmó.

La Legisladora emecista, subrayó que la derogación contradice principios fundamentales de derechos humanos

como el interés superior de la niñez, el principio pro persona y la progresividad, al eliminar una herramienta jurídica sin establecer mecanismos sustitutos.

Asimismo, rechazó el argumento de que el tipo penal invade competencias federales, al señalar que desde su origen fue diseñado con precisión jurídica para no interferir con delitos como la trata de personas o la corrupción de menores, enfocándose específicamente en el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el ámbito local.

Advertió que eliminar este delito generará vacíos legales que impactarán directamente en la actuación de las autoridades estatales y municipales, quienes son los primeros respondientes.

“En la práctica, lo que veremos es lo de siempre: ‘no es competencia’, ‘es federal’, ‘no encuadra’. Y en ese tiempo se pierde la oportunidad de proteger a una víctima”, enfatizó.

Finalmente, hizo un llamado a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para que considere los análisis de organizaciones especializadas en derechos de la niñez, y dirigió un mensaje directo a la ciudadanía: “Que quede claro: mientras yo esté en esta tribuna, voy a seguir dando la batalla para proteger a las niñas, niños y adolescentes. No me voy a quedar callada ni voy a permitir retrocesos. Porque para mí, la niñez no es negociable”.



En un trabajo coordinado entre Pachuca y Turismo estatal, se impulsa capacitación de policías

En Pachuca, 30 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad recibieron capacitación en atención y orientación turística, como parte de un trabajo coordinado entre el Ayuntamiento, encabezado por el alcalde Jorge Reyes, la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, encabezada por Liz Quintanar, y la corpora-

ción municipal dirigida por el secretario Juan Manuel Ayala Guarro.

La formación se enfocó en fortalecer el servicio que brindan en campo, al incorporar herramientas para orientar a visitantes, atender solicitudes de información y facilitar su estancia en la ciudad. Este tipo de acciones responde a la necesidad de que el personal

operativo cuente con conocimientos básicos de atención turística, considerando que en muchos casos son el primer contacto con quienes llegan a la capital.

Además de reforzar habilidades de comunicación y trato directo, la capacitación permitió integrar un enfoque de acompañamiento al visitante, sin dejar de lado las funciones propias de seguridad, lo que contribuye a mejorar la experiencia en espacios públicos y zonas de mayor afluencia.

El personal será desplegado en el Centro Histórico, accesos a la ciudad y módulos de información, además de integrarse a labores operativas desde el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) y en unidades de patrullaje, lo que permitirá ampliar la cobertura de atención y presencia institucional en territorio.

El alcalde señaló que estas acciones contribuyen a fortalecer el servicio público que se brinda tanto a la población como a visitantes, al incorporar herramientas que complementan las tareas de seguridad con funciones de orientación y apoyo.

Por su parte, la titular de Turismo estatal destacó la coordinación con el municipio para mejorar la atención y generar mayor confianza en la ciudad, al contar con personal capacitado en puntos estratégicos.

Con esta capacitación, se refuerza el factor humano dentro de la corporación, promoviendo una policía más cercana, con capacidad no solo de proteger, sino también de orientar y acompañar a quienes transitan por la ciudad.



Hidalgo acelera la consolidación de inversiones

Con el objetivo de dar seguimiento puntual a la cartera de proyectos que impulsan la transformación económica del estado, el secretario de Desarrollo Económico, Carlos Henkel Escorza, encabezó la sesión de trabajo del Comité Promotor de Inversiones de Hidalgo.

Este encuentro técnico reafirma la política de puertas abiertas y atención directa que el gobernador Julio Menchaca Salazar ha establecido para garantizar el éxito de los capitales en la entidad.

Acompañado por la coordinadora del comité, Alicia Rodríguez Vázquez, Henkel Escorza subrayó que este esfuerzo está alineado al Plan México de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, creando un frente común para potenciar la economía regional.

El responsable de las políticas económicas en la entidad, enfatizó que el Comité no solo es un espacio de diálogo, sino una herramienta operativa para que los proyectos empresariales transiten con éxito en territorio hidalguense.

“Bajo la visión del gobernador Julio Menchaca, buscamos generar un ambiente de negocios confiable que cree cadenas de valor significativas. Hoy, Hidalgo ya refleja resultados sin precedentes con incrementos históricos en actividad indus-



trial y empleo formal”, afirmó el titular de la Sedeco.

Uno de los puntos más relevantes de la sesión fue la participación activa de las y los empresarios de diversos sectores, quienes plantearon una agenda que vincula el éxito económico con el impacto social.

Entre las propuestas destacan proyectos para la creación de guarderías infantiles y estancias para adultos mayores; impulso a la construcción de hospitales y servicios comunitarios; construcción de

viviendas; y a través una ventanilla única, las necesidades del sector serán canalizadas directamente ante la Secretaría de Economía federal para agilizar trámites y operaciones.

Por su parte, Alicia Rodríguez Vázquez exhortó a los integrantes del Comité a fungir como portavoces de las ventajas competitivas de la entidad y a mantener una comunicación constante para que los inversionistas actuales sean los principales

• Sesiona Comité Promotor de Inversiones para fortalecer el ecosistema empresarial

promotores de Hidalgo ante nuevos capitales.

Con estas sesiones de trabajo, la administración de Julio Menchaca Salazar garantiza que cada peso invertido en el estado cuente con el soporte técnico y político necesario para prosperar y generar empleos de calidad.

Bancada de Morena da respaldo al plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum



El diputado Andrés Velázquez Vázquez encabezó una rueda de prensa con el objetivo de dar a conocer los avances del Movimiento de Regeneración Nacional, así como respaldar el plan B de la reforma electoral propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Acompañado del grupo legislativo de Morena, integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de Hidalgo, diputadas y diputados federales, el legislador aseguró que la agenda parlamentaria está en armonía con el proyecto de nación y

la visión de desarrollo que impulsa el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar.

“En el Congreso estamos legislando para reducir excesos, generar condiciones de mayor equidad y garantizar que los recursos públicos se utilicen con responsabilidad, pero también con transparencia. La transformación no es un discurso, es una ruta de acción. Y en Hidalgo esa ruta se está construyendo con trabajo, unidad, coordinación institucional y compromiso social”, recalcó.

Marco Antonio Rico Mercado, presidente del Comité Estatal, aseveró que estas propuestas de reforma han contado con hasta el 80 por ciento de respaldo popular: “nuestro compromiso es con las demandas del pueblo y nos vamos a mantener porque tenemos una convicción que nos fue dada como mandato: no traicionar y no fallarle al pueblo de México, en este caso al pueblo de Hidalgo”.

Por su parte, la diputada federal Tatiana Ángeles Moreno destacó la aprobación de una ley “que garantiza que la infraestructura se visualice para el bienestar estratégico del pueblo, de largo plazo, con una visión de equidad. Esta ley obligará a todos los alcaldes y gobernadores a garantizar una obra que beneficie a los que menos tienen”.

Yessenia Torres Ramírez, secretaria de Urbanización, informó que este día inicia una ruta municipal con estructura en cada una de las secciones de los 84 municipios. “Arrancamos este fin de semana con ocho asambleas en los municipios de Apan, Atitalaquia, Chapantongo, Huehuetla y Omiltilán; así como tres asambleas en Agua Blanca, Metepec y Toluca”.

En sesión de preguntas y respuestas con los medios de comunicación, se abordaron temas como la unidad dentro del movimiento, el ingreso de nuevos miembros a la Cuarta Transformación y la ayuda para los damnificados por la vaguada monzónica.

Legisladores aprueban reforma para poner límite a jubilaciones y pensiones

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la minuta que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

La legisladora Hilda Miranda Miranda (Morena) recordó que con esta propuesta ninguna persona servidora pública podrá recibir remuneración, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para la persona titular del Ejecutivo federal en el presupuesto correspondiente.

La diputada Karla Perales Arrieta (MC) respaldó la necesidad de poner un alto a los excesos, “pero también advertimos con la misma firmeza que esta reforma no resuelve el problema de fondo. Esta es una de las discusiones más sensibles y trascendentes para millones de mexicanas y mexicanos: el futuro de su retiro, la certeza de sus ingresos y la posibilidad real de vivir con dignidad después de una vida de trabajo”.

Iniciativas

Albergues para adultos mayores

Las y los diputados Yarabi González Martínez, Aldo Meza Hernández, José Luis Rodríguez Higuera, Julián Nochebuena Hernández, Diana Rangel Zúñiga (Morena), Mónica Leanett Reyes Martínez y Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, con el objetivo de garantizar que los albergues privados operen bajo estándares que respeten la dignidad, autonomía y bienestar de las personas adultas mayores.

Comunicación, divulgación de la ciencia e inteligencia artificial

La legisladora Paloma Barragán Santos (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Hidalgo, con la finalidad de institucionalizar la comunicación científica al establecer la obligación de los medios de titularidad pública de incorporar contenidos de humanidades, ciencias y tecnologías como parte integral, habitual y permanente de su programación.

La diputada también detalló la iniciativa que modifica la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el fin de promover la ética, la integridad académica y preservar la interacción social frente al uso de la inteligencia artificial en el proceso educativo.

Accesibilidad e inclusión en la infraestructura y programas deportivos

La legisladora Claudia Lilia Luna Islas (PAN) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer el marco jurídico mediante la incorporación de criterios de accesibilidad universal e inclusión en la planeación, diseño, construcción y operación de infraestructura deportiva, así como en la implementación de programas municipales.

Protocolos de emergencia educativa digital

Las y los legisladores Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Paloma Barragán Santos, Alma Rosa Elías Paso, Andrés Velázquez Vázquez, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urbán

(Morena), Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para incorporar de manera expresa, clara y operativa la obligación de la autoridad estatal de diseñar, implementar y activar protocolos de emergencia educativa digital, como un mecanismo institucional que permita garantizar la continuidad del proceso cuando circunstancias extraordinarias impidan el desarrollo regular de las actividades presenciales.

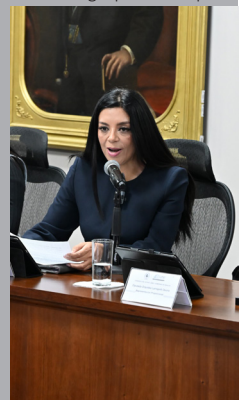
Reconocimiento e intervención de los pueblos y comunidades indígenas

La legisladora Cynthia Citlali Delgado Mendoza (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el propósito de contribuir a la preservación, revitalización y transmisión de las lenguas indígenas, particularmente aquellas que se encuentran en riesgo de desaparición, mediante la incorporación de un mecanismo institucional permanente en el Congreso del Estado que garantice su uso, visibilización y dignificación en el espacio público.

Asuntos generales

Evaluaciones del estado psicosocial de la comunidad estudiantil

La diputada Karla Perales Arrieta (MC) presentó el acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo a fortalecer la realización de evaluaciones del estado psicosocial de la comunidad estudiantil, a fin de identificar indicadores de violencia en su entorno familiar o social e implementar las medidas de protección necesarias.



Personas con discapacidad fortalecieron sus negocios en la Feria del Emprendimiento

Más de 40 emprendimientos generados por personas con discapacidad y sus cuidadores, expusieron sus productos en la Feria del Emprendimiento organizada por la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso); actividad que busca fortalecer su acceso a ingresos y al desarrollo laboral.

La actividad fue organizada por la Dirección de Inclusión para las Personas con Discapacidad en las instalaciones del ex Centro Minero de Pachuca, recinto que alberga a la Sebiso, así como a las Secretarías de Infraestructura, Agricultura y al Servicio Geológico Mexicano.

En la feria los ponentes tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar productos como alimentos, artesanías, artículos para el hogar, llaveros, botanas, entre otros, en un espacio totalmente gratuito que incentivó su crecimiento económico y la ampliación de su clientela.

Durante la inauguración, el titular de la Sebiso, Ricardo Gómez Moreno, destacó que es-

tas acciones reflejan el uso responsable y socialmente comprometido de los espacios públicos, priorizando a quienes más lo necesitan.

El secretario de Bienestar estatal aprovechó para subrayar el incremento significativo en el Programa Bienestar de Personas Cuidadoras en Hidalgo 2026,

como muestra clara de la política social incluyente que caracteriza a la actual administración.

Por su parte, el director de Inclusión para las Personas con Discapacidad, Alfonso Hayyim Flores Barrera, resaltó que el estado de Hidalgo cuenta con un enorme potencial, por lo que este tipo de iniciativas buscan vincular a las y los emprendedores con diversas oportunidades de apoyo.

Señaló que, "gracias al respaldo del gobernador Julio Menchaca Salazar, hoy las personas con discapacidad tienen mayores oportunidades para desarrollarse, mejorar su calidad de vida y generar bienestar también para sus familias".

Con este tipo de acciones, el Gobierno del Estado de Hidalgo reafirma su compromiso con la inclusión, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las personas con discapacidad, generando entornos donde el talento, el esfuerzo y la dedicación encuentran respaldo institucional.



Con apertura de nuevas áreas, celebran 75 años del Hospital del Niño DIF Hidalgo



En el marco de su 75 aniversario, el Hospital del Niño DIF Hidalgo (HNDIFH) conmemoró su trayectoria como referente en atención pediátrica en el estado, con la develación de una placa conmemorativa y la apertura de nuevas áreas médicas y académicas.

Durante la ceremonia, la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Edda Vite Ramos, destacó que el hospital ha sido escenario de historias de lucha y esperanza, reconociendo la labor del personal médico, de enfermería, administrativo y del voluntariado que hacen posible su funcionamiento.

Señaló que, tan solo en 2025, la ins-

• Inauguraron torre de endoscopia, sala de simulación avanzada y aula de capacitación

titución brindó más de 76 mil atenciones hospitalarias y cerca de 74 mil consultas en 40 especialidades. "Muchas gracias por haber convertido este hospital en su segundo hogar", expresó la presidenta.

Por su parte, el titular del DIF Hidalgo, Ricardo Enrique Alvizo Contreras, recordó la evolución del hospital desde su fundación en 1951 hasta consolidarse como una unidad de tercer nivel, subrayando la

sólido y funcional a futuro.

En el marco del 75 aniversario, las autoridades inauguraron de la torre de endoscopia, con equipo destinado a realizar procedimientos con fines diagnósticos y terapéuticos, que permite observar directamente el interior del aparato digestivo.

Cabe destacar que la adquisición de esta tecnología fue posible gracias a una

inversión estatal anual cercana a los 500 millones de pesos para fortalecer la atención infantil, lo que refleja el respaldo absoluto del gobernador Julio Menchaca Salazar.

Por su parte, el director del Hospital, César Gutiérrez Chávez, resaltó que este aniversario evidencia el compromiso de generaciones de profesionales que han posicionado al nosocomio como un referente nacional, con la visión de seguir brindando un servicio

alianza estratégica entre la Fundación Gonzalo Río Arronte y el Sistema DIF Hidalgo, a través de la Convocatoria Área de la Salud.

De igual forma, se abrió la sala de simulación avanzada, ubicada en la Coordinación de Enseñanza e Investigación del HNDIFH, cuya finalidad es brindar un entorno controlado que reproduce situaciones clínicas reales, permitiendo el entrenamiento seguro de médicos, enfermeras y otros profesionales en procedimientos complejos mediante el uso de simuladores especializados.

Finalmente, se inauguró el aula de capacitación "Dra. Diana Silvia Galván Orta", nombrada en reconocimiento al legado de esta profesional de la salud, quien cuenta con 55 años de servicio y una destacada trayectoria académica. Desde 1975 se desempeñó como catedrática en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde impartió la materia "Fisiología, Teoría y Práctica" durante casi 100 semestres.

El Sistema DIF Hidalgo reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo este espacio de atención médica, con trabajo coordinado para garantizar una vida digna y saludable para la niñez del estado.

Hilos que Sostienen: Sebiso reconoce a mujeres que fortalecen el servicio público



En el marco del Día Naranja, el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) informa que, al corte de marzo de 2026, se da seguimiento a 78 Redes Comunitarias de Mujeres para la Prevención de las Violencias, integradas por mil 337 mujeres de distintos municipios de la entidad.

Estas redes representan una estrategia fundamental para fortalecer el sentido de comunidad y liderazgo, como herramientas clave para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la organización, el acompañamiento y la participación activa desde el ámbito local.

Desde 2022, el IHM mantiene un trabajo permanente con estos grupos mismo que se ha fortalecido a partir de la operación de los Centros LIBRE, permitiendo ampliar de manera significativa la cobertura, pues tan solo en el primer trimestre del año se instalaron 60 nuevas redes comunitarias.

Al respecto, la encargada de la Dirección General del IHM, Oralia Arista Castalazo, destacó que estas redes promueven el intercambio de saberes, así como el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y de autogestión, además de consolidarse como espacios de escucha, cuidado y apoyo mutuo.

A través de estas acciones, las participantes se convierten en promotoras de sus derechos y agentes de cambio en sus comunidades, impulsando actividades que favorecen su autonomía económica.

Este modelo se sustenta en el fomento a la sororidad, el empoderamiento y el sentido de comunidad para prevenir la

• **Existen 78 Redes Comunitarias de Mujeres activas en todo el estado**

“Hilos que Sostienen”, una iniciativa orientada a visibilizar, reconocer y fortalecer la contribución de las mujeres en el servicio público, se llevó en concordancia con la política del gobernador Julio Menchaca Salazar, a favor de las mujeres.

Esta actividad, organizada por la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso) a través de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se realizó en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y se consolidó como un acto de reconocimiento profundo y significativo a las servidoras públicas que con su trabajo cotidiano dan vida, sentido y fortaleza a la dependencia.

Ahí, se reconoció a 50 mujeres, quienes se distinguen por su compromiso, constancia, sororidad y liderazgo cotidiano, fortaleciendo tanto el tejido social como el funcionamiento de la Sebiso.

El presidium estuvo conformado por Ricardo Gómez Moreno, titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social; Areli Maya Monzalvo, subsecretaria de Participación Social y Fomento Artesanal; Karla Soberanes Sierra, directora general de Prospectiva, Planeación y Evaluación de los Programas Sociales, e Irma Fernanda Zúñiga Vázquez, titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Durante su intervención, Fernanda Zúñiga señaló: “Reconocer a las mujeres servidoras públicas no es únicamente un acto conmemorativo, sino una acción necesaria para fortalecer la cultura institucional, promover la equidad y continuar avanzando hacia la consolidación de políticas públicas con perspectiva de género”.

En la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, la participación de las mujeres ha sido clave para impulsar programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, indicó Ricardo Gómez.

De esta manera, aseguró que el reconocimiento y visibilización a las contribuciones que ellas aportan resulta fundamental para consolidar una cultura institucional basada en la igualdad, el respeto y la valoración de su trabajo.

Redes de mujeres fortalecen la prevención de la violencia desde la comunidad

violencia familiar y de género, según el Manual de Redes Comunitarias de ONU Mujeres; mientras que, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) impulsa proyectos para fomentar entornos seguros y reducción del aislamiento, especialmente en zonas rurales o indígenas.

La estrategia se articula con la iniciativa “Tejedoras de la Patria”, impulsada por la presidenta Claudia

Sheinbaum, que promueve la organización comunitaria, la protección mutua y la disminución de desigualdades.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Hidalgo refrenda su compromiso de impulsar políticas públicas integrales que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia, fortaleciendo el tejido social y promoviendo comunidades más justas, seguras e igualitarias.



Respetar el carril exclusivo de TUZOBUS

La Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), a través de su organismo sectorizado el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (Sitmah), informa sobre la importancia de respetar el carril de uso exclusivo para las unidades del Sistema Tuzobús, conforme a lo establecido en el marco normativo nacional y estatal vigente en materia de movilidad.

La correcta operación del carril confinado permite un mejor aprovechamiento de las vialidades y una movilidad más ordenada y sostenible, al tiempo que hace viable trasladar, mediante un número racional de vehículos de alta capacidad, a un mayor número de personas en un lapso breve y técnicamente programado.

De esa forma, el libre tránsito de las unidades de transporte masivo en el carril confinado es fundamental para garantizar no solamente la continuidad del servicio, sino también la integridad y la vida de aproximadamente 70 mil personas usuarias que día con día utilizan el Sistema Tuzobús.

Así, año con año, sumamos millones de viajes que el Sistema Tuzobús brinda a los habitantes de la zona metropolitana de Pachuca, los cuales significan el medio de acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la educación, la salud y el esparcimiento, entre otros, para las miles de personas que dependen de este transporte en su vida cotidiana.

Brindar este servicio y tutelararlo es obligación del estado, pues ello significa justamente privilegiar el ejercicio de un derecho constitucional y colectivo, sobre los intereses personales o de grupo.

La norma establece que la invasión del carril exclusivo del Sistema Tuzobús es objeto de sanción, pues atenta contra la seguridad colectiva, ya que su uso indebido conlleva un riesgo latente y causa siniestros de consecuencias fatales, con los cuales se afecta a las personas usuarias que

nos confían su integridad y su vida al transportarse con nosotros.

Debido a lo anterior, se exhorta a las personas conductoras de toda clase de vehículos para que se abstengan de utilizar el carril exclusivo y a que, con ello, contribuyan con responsabilidad y conciencia social para lograr una movilidad segura, ordenada y en beneficio de todas y todos.

En este sentido y, tal cual se establece en la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, se privilegia y da prioridad de circulación a los vehículos del servicio público de transporte masivo de pasajeros y, adicionalmente, se estipula su preferencia de paso en todas las vías

públicas en las que transitan. Esto, con la finalidad de que las personas usuarias puedan desplazarse en forma segura, constante y expedita desde el punto del origen de su viaje y hasta el punto final del mismo.

La movilidad es un derecho humano y por ende, se rige por la progresividad, por lo que no puede existir retroceso en el uso y aprovechamiento del espacio público ganado para el transporte masivo. En este sentido, la vía pública no es de uso exclusivo de vehículos particulares, sino un espacio de carácter general que debe priorizar el bien común. Por ello, los bolardos son solo el mecanismo físico para delimitar el espacio público por donde transita el transporte masivo.



Más de 3 mil obras bajo vigilancia de contralorías sociales



En congruencia con la política de transparencia del gobierno de Julio Menchaca Salazar, contralores sociales supervisan 3 mil 200 obras públicas en los 84 municipios de Hidalgo, cuya inversión en su conjunto representa más de 9 mil millones de pesos.

Así lo informó el contralor Álvaro Bardales, quien agregó que se tiene supervisión y el control de la obra pública en todo el estado para garantizar resultados transparentes en beneficio de la ciudadanía.

Enfatizó que estas acciones están enfocadas en consolidar un gobierno cercano, justo y honesto. El 70% de los municipios mantiene coordinación permanente, lo que permite prevenir prácticas indebidas y fortalecer la transparencia en la ejecución de proyectos, señaló.

En este sentido, el contralor Álvaro Bardales precisó que la supervisión y el acompañamiento técnico permiten verificar que cada obra cumpla con su objetivo, se concluya con calidad, en apego a la normativa y responda a las necesidades de la población.

Con estas acciones, se protege la inversión pública, se refuerza la rendición de cuentas y se asegura que las obras generen beneficios directos para las familias hidalguenses, finalizó el funcionario.

- **Se verifica que cada obra cumpla con su objetivo, calidad y en apego a la normativa**

Secretaría de Gobierno dialoga con Mujeres destacadas por su trayectoria en la vida política del Estado

Mujeres destacadas por su trayectoria en la vida política del Estado, se reunieron con el secretario de Gobierno, Lic. Guillermo Olivares Reyna, abordando temas de interés público y gubernamental.

